ANEXO N0 1 A LOS ESTUDIOS PREVIOS "MATRIZ DE RIESGO"

OBJETO: CONSULTORÍA ESPECIALIZADA EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO, CONTROL, GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAQUETÁ.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											Entidad	CONSULTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	Específico	Interna	Planeación	Riesgo Procesal	**Necesidad insatisfecha.** Se presenta cuando la necesidad que se pretende satisfacer es descrita de manera inadecuada, ya sea por especificaciones técnicas incompletas, imprecisas o erróneas	Eventuales afectaciones en el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la entrega de productos y los pagos que correspondan al Consultor	2	2	4	Riesgo Bajo	X		Revisión preliminar de la necesidad en concordancia con el presupuesto disponible. Elaboración de los documentos precontractuales, incluyendo las respectivas justificaciones y soportes requeridos	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Entidad	Desde el inicio del proceso contractual	Hasta la suscripción del contrato	Mesas de trabajo internas con participación interdisciplinaria. Monitoreo a las etapas de planificación, estructuración y fase precontractual del proceso	Semanal

2	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Económico Riesgo Operacional	**Impacto económico.** Presentación de actividades y precios en la propuesta del Proponente y/o Consultor por debajo del presupuesto oficial, lo cual puede afectar la viabilidad técnica o financiera del contrato.	Impacto económico al Consultor	2	3	5	Riesgo Medio		X	Implementación de controles en la fase contractual que garanticen la eficiencia del Consultor en la ejecución del contrato, conforme a las obligaciones pactadas y a las condiciones establecidas en su oferta económica.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Consultor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento y control al cumplimiento de la totalidad de las obligaciones establecidas en el contrato de consultoría, a través de visitas de supervisión, seguimiento periódico, elaboración de informes y emisión de requerimientos escritos cuando sea necesario.	Mensual
3	Específico	Externo	Contratación	Riesgo Operacional	**Afectación tiempos.** Retraso o incumplimiento en el perfeccionamiento del contrato	Demoras en la revisión, suscripción y perfeccionamiento del contrato.	2	3	5	Riesgo Medio	X	X	La Entidad mitiga la probabilidad de ocurrencia de este riesgo mediante el establecimiento de procesos y procedimientos que permiten una gestión adecuada de los tiempos, los cuales son objeto de seguimiento y control. El contrato contempla plazos definidos para su perfeccionamiento e incluye la obligatoriedad, por parte del Consultor, de presentar las garantías correspondientes. La revisión y verificación de estos aspectos se realiza con el seguimiento del personal de la dependencia responsable de los procesos de selección y contratación.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Entidad Consultor	Desde el inicio del proceso contractual	Hasta la liquidación del contrato	Seguimiento y verificación del cumplimiento en la entrega oportuna de las garantías requeridas	Cuando se presenta el evento

4	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden público y seguridad.** Posibles alteraciones del orden público, como actos terroristas, conflictos armados, paros, huelgas u otros eventos sociales que puedan presentarse en las zonas de influencia de la consultoría y que afecten su normal desarrollo	Imposibilidad parcial o total de ejecutar las actividades inherentes al objeto de la consultoría	3	4	7	Riesgo Alto	X	X	El Consultor deberá identificar y gestionar información confiable sobre el orden público en las zonas de influencia del proyecto, a partir de fuentes oficiales durante las etapas precontractual y contractual, con el fin de anticipar y mitigar posibles afectaciones por eventos como terrorismo, conflictos armados u otras alteraciones. En caso de ocurrencia, deberá ajustar la ejecución, establecer e implementar planes de contingencia, solicitar el acompañamiento de autoridades competentes y acordar con el Instituto el tratamiento contractual correspondiente	2	3	5	Riesgo Medio	SI	Entidad Consultor	Al inicio de la manifestación y/o evidencia del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Consultor y/o supervision, de las autoridades competentes, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación posible Reunión de seguimiento periódica.	Cuando se presente el evento	

5	General	Externo	Ejecución	Riesgo Normativo	**Cambio en las Normas Técnicas.** Con base en información oficial, del Consultor, la supervisión y/o las autoridades competentes, se definirán las acciones a seguir para minimizar posibles afectaciones. Se realizarán reuniones de seguimiento periódicas	Afectación en el desarrollo del contrato debido a cambios en la normatividad vigente al momento del cierre del proceso de selección.	2	2	4	Riesgo Bajo	X	X	El proceso precontractual se adelantará conforme a las normas aplicables vigentes. Se realizará la revisión de los cambios normativos sustanciales que se presenten con posterioridad al cierre del proceso de selección y que puedan afectar el normal desarrollo del contrato, con el fin de analizar y aplicar los ajustes que resulten pertinentes	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Instituto	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad aplicable al presente proceso de selección y a las medidas adoptadas para mitigar su impacto en el contrato. Esto incluirá la elaboración de informes y raquerimientos escritos. La Consultora deberá realizar una revisión periódica de la normativa y regulación que se expida durante la ejecución del contrato, con el fin de mitigar los riesgos asociados	Mensual
6	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la Naturaleza	**Cambios de la naturaleza.** Hace referencia a eventuales variaciones en las condiciones ambientales o fenómenos naturales que puedan influir en el desarrollo de las actividades y diagnósticos de la consultoría. Estos eventos podrían generar afectaciones en bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos y materiales de propiedad del Proponente y/o Consultor, quien asumirá los riesgos derivados. Se exceptúan los daños que puedan presentarse en bienes de propiedad de la	Cambios derivados de la ocurrencia de aspectos ambientales y fenómenos naturales adversos que puedan afectar el adecuado seguimiento y desarrollo de las actividades contractuales	2	3	5	Riesgo Medio	X	X	Conocimiento y verificación previa de posibles amenazas y zonas vulnerables. El Consultor deberá implementar las acciones correspondientes en caso de materializarse alguno de los riesgos identificados. En caso de ocurrencia, deberá acordar con la Entidad el tratamiento contractual a seguir	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Instituto Consultor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Reuniones de seguimiento y coordinación con las entidades departamentales responsables del control y gestión del riesgo de desastres	Semanal hasta que se supere el evento

					Nación, los cuales serán responsabilidad de la Entidad																		
7	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	**Afectación por otros proyectos.** Hace referencia a la posibilidad de que el Municipio y/o otras entidades desarrollen proyectos en las mismas zonas de influencia, los cuales podrían interferir o generar impactos en la ejecución de la consultoría	Retraso de las metas , alcances y entregables de la consultoría y afectación del cronograma físico y financiero	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Consultor, deberá conocer los productos aprobados por la entidad que podrían afectar el diagnostico	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Consultor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Indagar ante los entes competentes los proyectos de las zonas de afectación.	Mensual
8	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	**Demoras en la información.** Hace referencia a la posibilidad de que entidades estatales, tanto nacionales como departamentales, retrasen la entrega de información o la respuesta a solicitudes realizadas por la consultoría, relacionadas con datos o trámites necesarios para el desarrollo de los productos contratados.	Reprogramación de los Cronogramas de Ejecución y Entrega.	3	3	6	Riesgo Alto		X	El Consultor deberá gestionar oportunamente las solicitudes y realizar un seguimiento permanente a las respuestas, permisos, licencias y demás requerimientos necesarios para el desarrollo de la consultoría.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Consultor	Al inicio de la ejecución contractual	Las respuestas y obtención de lo solicitados ante las autoridades competentes.	Reunión de seguimiento y comunicación con el Consultor	Permanente

9	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	**Disposición de Personal no idóneo.** Hace referencia a la asignación, por parte de la consultoría, de personal que no cuente con las competencias funcionales, capacitación o entrenamiento necesarios para ejecutar las actividades del diagnóstico en cualquiera de sus etapas o volúmenes	Realizar mayores reprocesos que impactan el objeto del contrato Incumplimiento del objeto del contrato. Deficiente calidad de los procesos y productos	2	2	4	Riesgo Bajo		X	El Consultor deberá garantizar la idónea selección del personal a su cargo, conforme a los perfiles especializados requeridos, así como a los perfiles profesionales y de apoyo necesarios para el cumplimiento de los diferentes componentes o hitos del contrato	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Consultor	Desde el proceso de selección.	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de Hojas de Vida	Cada vez que se requiera
10	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	**Cambio del equipo de trabajo**. Hace referencia a la posibilidad de que, durante la ejecución de la consultoría, sea necesario realizar el cambio parcial o total del equipo asignado	Realizar mayores reprocesos de actividades en la consultoria por la nueva contratación de personal.	3	3	6	Riesgo Alto		X	El Consultor deberá garantizar condiciones de estabilidad organizacional y laboral que promuevan la permanencia del personal y minimicen la deserción. En caso de requerirse el reemplazo de profesionales, este se realizará a solicitud del supervisor de la consultoría, asegurando que los nuevos integrantes cumplan con los requisitos de formación y experiencia establecidos para el componente humano inicialmente ofertado	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Consultor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Se deberá realizar seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas, conforme a las condiciones definidas en los documentos contractuales, con el fin de garantizar el logro del objeto del proceso de selección	Cada vez que se requiera
11	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	**Salarios, parafiscales y honorarios,** Hace referencia a la posibilidad de que el Consultor no reconozca o retrase el pago de salarios, honorarios y demás obligaciones laborales y parafiscales a su personal, incluyendo aportes a salud, pensión, ARL, caja de compensación y otros compromisos legales. servicio	Quejas y posibles denuncias laborales y abandono de los puestos o sitios de trabajo.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	El Consultor deberá velar por el cumplimiento de todas las obligaciones laborales y contractuales a cargo de sus colaboradores vinculados para la ejecución del contrato suscrito con la Entidad	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Consultor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación del pago de salarios, honorarios y aportes parafiscales, en el caso de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión	Con cada Acta de Pago

					del contrato.																		
12	General	Externo	Ejecución	Riesgo político-social, Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor no asegurable.** Se hace referencia a la incertidumbre en la ocurrencia de eventos de fuerza mayor que no son susceptibles de cobertura por seguros. La Fuerza Mayor o Caso Fortuito se entenderá conforme a lo dispuesto en la legislación vigente	Interferencia en la ejecución de la Consultoría. Podía generar parálisis parcial o total de la ejecución. Afectación en los entregables de la Consultoría .	2	3	5	Riesgo Medio	X	X	Recopilación de datos estadísticos e información proveniente de fuentes oficiales durante las etapas precontractual y contractual, con el fin de identificar la posible ocurrencia de eventos que puedan alterar el desarrollo de la consultoría. Esta información permitirá advertir oportunamente sobre su posible interferencia con el proyecto y adoptar medidas orientadas a mitigar su impacto. En caso de presentarse alguno de estos eventos, se deberán efectuar los ajustes correspondientes	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	InstitutoConsultor	Al inicio de la manifestación y/o evidencia del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	Revisión de la información obtenida, con el fin de adoptar las medidas que correspondan	Cuando se presente el evento.
13	General	Externo	Ejecución	Riesgos de Corrupción	**Gestión indebida y dolosa de los recursos financieros y de insumos.** Hace referencia a la posibilidad de que el Consultor y/o funcionarios de la Entidad incurran en acciones fraudulentas relacionadas con el manejo de los recursos, sin la debida justificación ni respaldo legal o contractual.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	2	3	5	Riesgo Medio	X	X	Todos los participantes en la ejecución de la consultoría (consultores, supervisores, funcionarios, proveedores y comunidad en general) deberán actuar con transparencia, ética y apego a los más altos valores y principios, adoptando estas conductas como norma indispensable. Asimismo, deberán dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente en materia de manejo de recursos públicos, garantizando su uso con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular que se identifique deberá ser comunicada de manera oportuna a la Entidad.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Entidad Consultor	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de la consultoria.	Permanente

14	General	Externo	Ejecución	Riesgos financiero	**Asignación del PAC**. Hace referencia a la posibilidad de que la Entidad no reciba de manera oportuna el Plan Anual de Caja (PAC) solicitado, lo que podría afectar la programación y ejecución oportuna de los pagos a los contratistas	Retrasos en el cumplimiento de los entregables de la consultoria.	4	3	7	Riesgo Alto		X	La Consultoría deberá realizar una planeación adecuada y una programación que garantice el cumplimiento del alcance de las actividades, con independencia de la asignación del PAC. Una vez la Entidad reciba el PAC solicitado y el contratista haya cumplido con las obligaciones contractuales, se procederá con el pago conforme a las formas y condiciones establecidas en el contrato	4	1	5	Riesgo Medio	SI	Consultor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Seguimiento al cumplimiento de actividades, conforme al cronograma establecido	Permanente

Presentó

LUIS MANUEL ESPINOSA CALDERÓN
Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial

Proyectó	Katherin Dayana Trujillo Celis	Cargo	Abogada contratista	Firma	Katw
Revisó	Jesús Alberto Escobar Hurtado	Cargo	Asesor Servicios Públicos	Firma	